



REGLAMENTO GENERAL XII CARRERA POPULAR DE SANTOMERA

1. DATOS DEL EVENTO DEPORTIVO.

a. Nombre:

XII CARRERA POPULAR DE SANTOMERA

b. Organizadores:

Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Santomera.

c. Modalidades:

Carrera popular 5K y 10K, dirigida a todas las categorías, en modalidades individual y por parejas mixtas.

d. Fechas:

- **Sábado 12 de septiembre CARRERA POPULAR 10K/5K, 20:00 horas.**

e. Horarios y lugar de salida de las series:

- **Sábado 12, parking disuasorio del Polvorín**
 - **20:00, carrera popular 10K/5k y 10K relevos mixto**

g. Distancias:

- **10K** (dos vueltas a un circuito urbano de 5.000 m.)
- **5K**, (una vuelta al circuito)

2. CATEGORÍAS.

a. CARRERA POPULAR (sábado 12 septiembre por la TARDE).

Categorías de mayores 5K y 10K, tanto masculina como femenina y 10K relevos mixto

DISTANCIA 5 K:

- **SUB23 (M/F):** desde 2004 hasta 2007
- **Senior (M/F):** desde 1992 hasta 2003
- **Veteranos M-35 (M/F):** desde 1987 hasta 1991



- **Veteranos M-40 (M/F):** desde 1982 hasta 1986
- **Veteranos M-45 (M/F):** desde 1977 hasta 1981
- **Veteranos M-50 (M/F):** desde 1972 hasta 1976
- **Veteranos M-55 (M/F):** desde 1967 hasta 1971
- **Veteranos M-60 (M/F):** desde 1962 hasta 1966
- **Veteranos M-65 (M/F):** desde 1957 hasta 1961
- **Veteranos M-70 (M/F):** desde 1956 y anteriores
- **Personas con Diversidad Funcional** (Única): desde el año de nacimiento de 2007 y anteriores (PARTICIPATIVA, no competitiva).
- **Corredor/a Local:** empadronados/as en el municipio de Santomera, Siscar o La Matanza de Santomera.

b. DISTANCIA 10K

- **Absoluta**, nacidos en 2007 y anteriores.
- **Corredor/a Local:** empadronados/as en Santomera, Siscar o La Matanza de Santomera.
- **Relevos mixto, categoría única** (una vuelta de 5k el integrante masculino y otra vuelta el femenino)

3. TROFEOS Y PREMIOS.

Para la **CARRERA POPULAR** (Categorías mayores):

5K

- Trofeos para los tres primeros/as de la General de la 5K.
- Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de todas las categorías en la distancia 5K.
- Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as locales.
- Trofeos para los/as tres primeros/as de la categoría Relevos mixto

10K

- Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de la general de la distancia 10K.
- Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as locales de las distancias 10K.

5K/10K

- Trofeo o regalo, el/la atleta más veterano/a.
- Al finalizar la carrera se obsequiará con una “Bolsa del corredor” que contendrá los obsequios que consiga la organización (limitado a las primeras 400 inscripciones).



4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS.

a. Cuota de inscripciones:

- **5K: 10 EUR**
- **10K: 12 EUR**
- **10K – PAREJAS MIXTAS: 16 EUR**

La inscripción implica la aceptación del presente reglamento. Para participar bajo la responsabilidad de la organización es obligatorio estar inscrito/a.

Las inscripciones tienen un límite de 400 participantes.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba salvo que no se haya llegado al límite de inscritos, y el precio el día de la prueba será, 15euros para el 5k, 18 euros para el 10K y parejas mixtas 20euros.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de [http://www.babelsport.com/index.php? accion=comprobar inscripción para solucionar posibles incidencias..](http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar%20inscripcion)

5. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

- a. Llevar calzado adecuado y el dorsal en lugar visible.
- b. Respetar al personal de la organización; siguiendo las instrucciones del personal auxiliar de la prueba y respetando al resto de participantes.
- c. Realizar el recorrido marcado al completo de su serie o categoría.
- d. En la modalidad RELEVO MIXTO:
 - **Formato:** Carrera de relevos por parejas mixtas (un corredor masculino y una corredora femenina).
 - **Distancia total:** 10 km (2 vueltas al circuito de 5 km).
 - **Orden de participación:** Libre decisión de cada equipo quién inicia y quién finaliza.
 - **Zona de relevo:** Exclusivamente en el área de meta habilitada para tal fin.
 - **Método:** El relevo se efectúa mediante contacto físico.
 - **Norma de entrega:**
 - El intercambio solo es válido dentro de la zona de relevo designada.
 - El equipo será descalificado si la entrega se realiza fuera de dicha zona.
 - **Zona de espera:**
 - El segundo corredor debe permanecer en la zona de relevo hasta que llegue su compañero/a.
 - **Salida:**



- Primera posta desde línea oficial de salida en meta.
- Salida masiva por equipos.
- **Desarrollo:**
 - Cada corredor completa una vuelta entera al circuito.
 - Tras finalizar, realiza el relevo en la zona habilitada.
- **Llegada:**
 - El segundo corredor finaliza en la meta, cruzando la línea con el testigo en mano.
 - El tiempo total del equipo se mide desde el pistoletazo inicial hasta la llegada del segundo corredor.

6. RECOGIDA DE DORSALES.

Para evitar aglomeraciones innecesarias la recogida adelantada de dorsales se efectuará el viernes 11/09/2026 en Enjoy Murcia en horario de 17h a 20h.

Los dorsales se podrán retirar el sábado, 12 de septiembre de 2026 de por la tarde desde las 18:30 horas, en la zona de Salida/Meta de la prueba: Parking disuasorio del polvorín.

7. CONSIGNA

Los participantes tendrán servicio de consigna en el puesto de recogida de dorsales o zona habilitada para ello, teniendo que presentar el dorsal para retirar las pertenencias depositadas.

8. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- a. No llevar: ropa y/o calzados adecuados.
- b. No cumplir cualquiera de las normas de obligado cumplimiento.
- c. Superar el tiempo límite de paso, establecido en 40 minutos después de la salida, para la distancia de 5K y 70 minutos después de la salida para la 10K. Al superar los tiempos mencionados, el personal auxiliar tomará nota del dorsal e indicará al participante que está fuera de carrera y la organización no puede garantizar su seguridad, ya que los recorridos se abrirán al tráfico.

9. SEGUROS.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.



10. CLÁUSULA RECONOCIMIENTO DE RIESGO.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

11. AUTORIZACIONES.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

12. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

13. REGLAMACIONES.

Se aceptarán todas las reclamaciones realizadas al director de la Carrera, hasta 10 minutos antes de la entrega de trofeos.

14. PROTECCIÓN. DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de DORSAL 21. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico Dorsal21@dorsal21.es, especificando el derecho que desea ejercitar. Dorsal 21 procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.